



Dependencia ADMINISTRACION		
Código de Documento ASG17S02OW	Código de Expediente ASG/2023/299	Fecha y Hora 19/09/2023 19:51
Código de Verificación Electrónica (COVE) 		Código de Asiento REGE1701AO
Pág. 1 de 2		

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5N4Y 5O3K 251A 6L01 0VKT

Asunto
BANDO

Destinatario

INSPECCIÓN SANITARIA DE CARNE DE PORCINO Y CAZA MAYOR PARA CONSUMO FAMILIAR EN RELACIÓN CON LA PRESENCIA DE TRIQUINAS.**(BOPA nº 194 de 22-VIII-2017)**

PERIODO: Desde el 1 de Noviembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

La inspección, que es de **carácter obligatorio**, se realizará, a elección y petición del interesado, por alguno de los siguientes servicios veterinarios en los lugares y horas que se indican a continuación

1. VETERINARIOS COLABORADORES AUTORIZADOS:

La información respecto a estos servicios debe ser aportada por los correspondientes Ayuntamientos.

2. VETERINARIOS OFICIALES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ÁREA VI :

2.1.-CALENDARIO Y HORARIO: **Lunes y Miércoles** (o siguiente día laborable en caso de festivos) **de 9:00 a 14:00.**

2.2.- LUGAR DE RECOGIDA DE MUESTRAS: Unidad Territorial VI de la Subdirección General de Salud Pública, en el Centro de Salud de Arriondas-1ª Planta, C/ Ramón del Valle s/n 33540-ARRIONDAS. **Teléfono 985 841125.**

2.3.-TASAS.- **Pago previo a la entrega de la muestra** de 7,68 € por cada cerdo y de 19,09 € por cada pieza de caza mediante modelo obtenido en:

www.tributasenasturias.es > **Ciudadanos y Empresas** > **Oficina Virtual** > **Confección online y descarga de impresos** > **modelo 046**

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS:

-Los interesados deben presentar una muestra única por cada animal. Las muestras tendrán un peso igual o superior a 50 gr/cerdo y a 100 gr/jabalí.

-Los lugares de elección para la toma de muestras serán:

* Porcino. Carne libre de grasas, tendones y huesos obtenida de una o varias de las siguientes zonas: pilares del diafragma (en la zona de transición entre la parte muscular y la parte tendinosa), músculos cerca de las costillas o del esternón, maseteros o lengua.

* Jabalí: Músculos de la extremidad delantera, la lengua o el diafragma.

-Mantenga la muestra **REFRIGERADA (NO CONGELADA)** hasta su entrega al Veterinario en los lugares y horas indicadas.

-NO CONSUMA carne hasta que se realice el análisis.

En Beleño, a fecha de la firma digital.
LA ALCALDESA:



AYTO DE PONGA

Certificación Mecánica o Sello Digital

Dependencia ADMINISTRACION		
Código de Documento ASG17S02OW	Código de Expediente ASG/2023/299	Fecha y Hora 19/09/2023 19:51

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5N4Y 5O3K 251A 6L01 0VKT

Código de Asiento REGE1701AO
Pág. 2 de 2

Fdo.: Marta María Alonso Guijarro